

Bucaramanga, 15 de febrero de 2022

Doctora
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Control Interno de Gestión
Alcaldía de Bucaramanga

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2021**

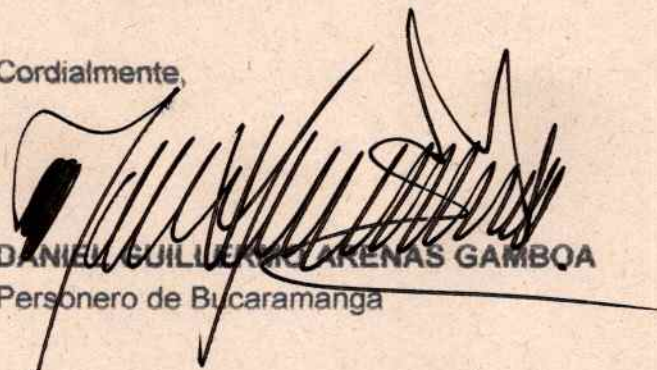
Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a los requerimientos de información de la Contaduría General de la Nación, me permito allegar informe de Evaluación de Control Interno Contable de la Personería Municipal de Bucaramanga del 01-01-2021 al 31-12-2021, en medio electrónico a los correos ; corellana@bucaramanga.gov.co, controlinterno@bucaramanga.gov.co y eylizarazot@bucaramanga.gov.co

Por lo anterior cumpliendo con el lineamiento señalado por su oficina, entregamos el informe del asunto.

Sin otro en particular,

Cordialmente,


DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA
Personero de Bucaramanga

Proyectó: **CLAUDIA STELLA DÍAZ GARCÍA**
Jefe Oficina Control Interno
Personería de Bucaramanga

Anexo: quince (15) folios.

**INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2021
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública; el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”, respecto de los Informes de Control Interno Contable para las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999; a continuación se presenta el Informe Anual de la Personería de Bucaramanga, de la evaluación cuantitativa realizada al proceso contable de la Entidad, vigencia 2021.

Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se acogieron las disposiciones impartidas por el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, incluidos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 199 de 2006 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 3º, de la Resolución 193; en el cual se asigna a los Jefes de Control Interno, la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del Control Interno Contable, con el fin de asegurar y mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público, a continuación, se presenta el resultado de dicha evaluación para el período terminado a diciembre 31 de 2021.

En este sentido, en forma complementaria se realizó la evaluación cualitativa, a partir de identificación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones realizadas, orientadas al fortalecimiento de los controles.

II. CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y la auditoría de la Gestión Financiera al proceso contable; los exámenes y revisiones efectuadas se realizaron de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas; por lo anterior, no se pueden identificar todas las deficiencias de control que pudieren existir en los diferentes procesos de la Entidad; sino sólo aquellas detectadas dentro de las muestras evaluadas.

PERSONERIA DE BUCARAMANGA “MÁS CERCA MÁS VISIBLE”

Centro Administrativo Fase II Cuarto Piso, Costado Norte

Carrera 11 No. 34-16/40

Teléfonos 6420028-6338824-6420070

www.personeriabucaramanga.gov.co

Los resultados, cuantitativos y cualitativos producto de esta evaluación, se presentan a continuación.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 193 de 2016, el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia de evaluación, se encuentra dentro del rango máximo definido por el procedimiento, con una calificación de 49,56, siendo este "ADECUADO". La encuesta y el resultado de la auditoría hacen parte integral de este informe.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		CUMPLIMIENTO
1	Definición de políticas contables	Cumple
2	Instrumentos para seguimiento a planes de mejoramiento	Cumple
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de información	Cumple
4	Política identificación individualizada de bienes	Parcialmente
5	Directriz para conciliar partidas relevantes	Cumple
6	Directrices segregación de funciones	Cumple
7	Directrices presentación información financiera	Cumple
8	Procedimiento para cierre integral de información financiera	Cumple
9	Directrices para realizar inventarios y cruce de información	Cumple
10	Directrices para análisis, depuración y seguimiento de cuentas	Cumple
11	Evidencia de circulación de la información hacia el área contable	Cumple
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad	Cumple
13	Identificación de hechos económicos con base en el marco normativo	Cumple
14	Uso de la versión actualizada del catálogo general de cuentas	Cumple
15	Registros individualizados de los hechos económicos	Cumple
16	Contabilización cronológica de los hechos económicos	Cumple
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos	Cumple
18	Elaboración de comprobantes de contabilidad para los hechos económicos	Cumple
19	Libros de contabilidad soportados en comprobantes	Cumple
20	Mecanismo para verificar la completitud de la información	Cumple
21	Criterios de medición inicial acorde al marco normativo	Cumple

22	Cálculo adecuado de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	Parcialmente
23	Criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	Cumple
24	Elaboración y presentación oportuna de estados financieros	Cumple
25	Coincidencia de las cifras contenidas en los estados financieros con los libros	Cumple
26	Sistema de indicadores para interpretar la realidad financiera	Cumple
27	Información financiera comprensible para los usuarios	Cumple
28	Rendición de cuentas con información que propende por la transparencia	Cumple
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos	Cumple
30	Determinación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos contables	Cumple
31	Competencia y habilidades del personal relacionado con el proceso contable	Cumple
32	Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	Cumple

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el Proceso Contable, los manuales, procedimientos vigentes y la evaluación realizada por el proceso de Control Interno en la auditoría para la vigencia 2021; a continuación, se presenta en forma resumida las fortalezas y debilidades; así como, el Estado General de Control Interno Contable:

FORTALEZAS

- La entidad tiene adoptada una política para el proceso contable.
- Los riesgos inherentes al proceso están identificados.
- Existe un grupo de profesionales con las competencias, experiencia e idoneidad requeridas.
- El proceso de Gestión Financiera cuenta con las herramientas tecnológicas requeridas para el buen funcionamiento del proceso contable.
- Se realiza seguimiento y actualización del proceso periódicamente.
- Se cumple con los plazos establecidos para el cierre, consolidación y presentación de los estados financieros.

DEBILIDADES

- La política de Propiedades, planta y equipo y la Política de Otros Activos-Intangibles requiere actualización para mejorar el nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo y control de los bienes.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA "MÁS CERCA MÁS VISIBLE"

Centro Administrativo Fase II Cuarto Piso, Costado Norte

Carrera 11 No. 34-16/40

Teléfonos 6420329-6336624-6420070

www.personeriabucaramanga.gov.co

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- En la vigencia 2021 se actualizó el sistema contable de la entidad de acuerdo con las versiones del Plan General de Cuentas para Entidades de Gobiernos de la CGN.
- se adelantó el proceso de depuración y ajustes contables necesarios para hacer saneamiento de cuentas con terceros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente.
- Continuar con el cumplimiento a los planes de mejoramiento individuales, por procesos o institucionales a que haya lugar producto de las Auditorías en las diferentes modalidades
- Dar sostenibilidad a la actualización y capacitación de los funcionarios del área en asuntos relacionados con el proceso contable.
- Ajustar las Políticas de Propiedades, planta y equipo y la Política de Otros Activos-Intangibles y realizar la depuración a que haya lugar.
- Levantar inventario físico del 100% de Propiedades planta y equipo y establecer vida útil e indicios de deterioro.

Dando cumplimiento a los requerimientos de información de la Contaduría General de la Nación, se expide este informe en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.

Atentamente



CLAUDIA STELLA DÍAZ GARCÍA
Jefe Oficina Control Interno
Personería Municipal de Bucaramanga

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2021**

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	1	La Entidad definió las políticas en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga, adoptado mediante la Resolución 212 del 27 de Diciembre de 2017.
1,1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	Las políticas se socializan a través de diferentes espacios, dejando los registros que lo evidencian, por ejemplo:AUTOCONTROLES
1,2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,7	Las políticas abarcan la finalidad y la esencia contable de los hechos económicos de la entidad
1,3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,7	Las políticas contables se elaboraron teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de gobierno y se adaptaron de acuerdo a las características propias de la Entidad.
1,4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,7	Las políticas contables propenden porque el tratamiento de los hechos económicos que se registran en la Entidad sean fidedignos y reflejen la realidad financiera institucional.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	1	Los planes de mejoramiento producto de los hallazgos de auditorías internas y externas se registran en los formatos de planes de mejoramiento a los cuales se les da cumplimiento y en el seguimiento quedan los respectivos registros y evidencias de las acciones tendientes a subsanarlos.

2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,7	La socialización de estos instrumentos son parte del ejercicio de auditoría realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, con respecto a los Planes de mejoramiento externo, se socializan a nivel de entidad a través de reuniones y son publicados en la página web de la Personería de Bucaramanga.
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,7	Los planes de mejoramiento son objeto de seguimiento por parte de Control Interno, dejando el respectivo reporte en los formatos de Plan de Mejoramiento y en los informes de auditoría.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) Tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	1	En los procedimientos que operativizan el Proceso Gestión Financiera se encuentran relacionadas las actividades y responsables tendientes a facilitar el flujo de la información generada por las diferentes áreas relacionadas con el tema contable, al igual que en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga.
3,1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	El proceso y los procedimientos al igual que los formatos se encuentran en la pagina web de la entidad.
3,2	¿Se tienen identificados los documentos Idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,7	Los formatos estan identificados en los procedimientos, disponibles en se encuentran en la pagina web de la entidad.
3,3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,7	La entidad tiene el proceso de Gestión financiera con los procedimientos que lo operativizan, para facilitar la aplicación de la política.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	PARCIALMENTE	0,86	Se ha implementado lo establecido en el instructivo No. 002 del 8/10/2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN y lo especificado en el en el manual de políticas contables dela entidad. En los registros contables se evidencia la individualización de los bienes físicos de la Personería de Bucaramanga.
4,1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Se ha socializado en los autocontroles de la Oficina Financiera.

4,2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	No se dispone de Inventarios Físicos actualizados al 100%.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o Procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	1	Está especificado en el Manual de políticas contables de la Personería de Bucaramanga.
5,1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Se socializan con las partes interesadas
5,2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,7	Se verifica la aplicación en el área contable mediante la depuración en cierre contable
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la función segregación de (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	1	En el manual de funciones están determinadas las actividades de los temas contables de la oficina Financiera, adicionalmente, como parte de la organización interna del entidad el responsable de cada procedimiento esta en la pagina web de la entidad en en proceso del sistema de gestiosn financiera.
6,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	El área de Contabilidad realiza el ejercicio a través de los autocontroles
6,2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	El área de Contabilidad hace seguimiento mensual de las tareas asignadas con sus respectivos responsables.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ef	SI	1	Esta información está relacionada en el Manual de políticas contables y en el proceso Gestión Financiera
7,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	El área de Contabilidad realiza el ejercicio a través de los autocontroles
7,2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	Se cumple de acuerdo a lo especificado por la Contaduría General de la Nación-CGN
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	1	Se da aplicabilidad en la preparación, presentación y revelación de los estados financieros certificados, descritos en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga y lo establecido en las circulares de la CGN

8,1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Las políticas se socializan a través de diferentes espacios, dejando los registros que prueban su realización, por ejemplo: autocontroles
8,2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,7	Verificada la aplicabilidad de los procedimientos relacionados con el área Contable se evidenció el cumplimiento de los mismos.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	1	La entidad aplica lo establecido en el manual de políticas contables. El área de contabilidad cruza la información con los registros del Sistema de Información TRANSFOR
9,1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Las políticas se socializan a través de diferentes espacios, dejando los registros que prueban su realización, por ejemplo: autocontroles
9,2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,7	Verificado el cumplimiento de los procedimientos relacionados con el área Contable se evidenció su aplicabilidad.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	1	Esta información está relacionada en el Manual de políticas contables y en los procedimientos de la Personería de Bucaramanga.
10,1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o Lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Las políticas se socializan a través de diferentes espacios, dejando los registros que lo evidencian, por ejemplo:AUTOCONTROLES
10,2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,7	Se llevan a cabo controles para garantizar la consistencia y fiabilidad de la información contable.
.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,7	Contabilidad realiza un seguimiento y análisis mensual de las cuentas y así establece la necesidad y pertinencia de depuración y ajustes si hay lugar a ello.
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	1	Establecidos en los procedimientos relacionados con el control interno contable.

11,1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7	Están incluidos en los procesos de GESTION FINANCIERA de la Personería de Bucaramanga.
11,2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7	Están incluidos en los procesos de GESTION FINANCIERA de la Personería de Bucaramanga.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	1	Están individualizadas acorde a los establecido en el marco normativo para entidades de gobierno y en el manual de políticas contables de la Personería de Bucaramanga.
12,1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,7	Se miden teniendo en cuenta los establecido en el marco normativo para entidades de gobierno y en el manual de políticas contables de la Personería de Bucaramanga.
12,2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,7	Las bajas en cuentas se realizan a partir de la individualización de los derechos y obligaciones
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1	Se identifican los hechos económicos acorde a lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga
13,1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,7	Se identifican los hechos económicos acorde a lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIF	TOTAL	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1	Se utiliza el catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo para entidades de Gobierno, vigente CGC Versión 2015.14
14,1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7	Se realizan revisiones mensuales para garantizar el uso del catálogo general de cuentas vigente

15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	1	Los hechos económicos de la entidad se registran de manera individual
15,1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	La clasificación se realiza de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno y en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga
REGISTRO		TIPO	CALIF	TOTAL	
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	1	La Personería de Bucaramanga registra los hechos económicos cronológicamente.
16,1	¿Se verifica el registro contable Cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,7	Diariamente se verifica la cronología de los hechos económicos en el Sistema de Información TRANSFOR
16,2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,7	El área de contabilidad verifica el consecutivo de los hechos económicos en el sistema de información TRANSFOR
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	1	Los hechos económicos registrados en el TRANSFOR tienen como respaldo el documento soporte idóneo que reposa en físico en el archivo de contabilidad de acuerdo a las <u>normas legales vigentes</u> .
17,1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,7	Sólo se registran los hechos contables que tengan el lleno de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
17,2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,7	Los documentos soportes se conservan y custodian acorde a la Tabla de Retención Documental-TRD para la gestión financiera y las políticas establecidas por la entidad para tal efecto.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1	Los hechos económicos se registran en documentos o comprobantes de contabilidad en el Sistema de Información TRANSFOR
18,1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,7	Los comprobante de contabilidad se realizan cronológicamente, tal como está parametrizado.
18,2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,7	La numeración de los comprobantes la hace automáticamente el sistema de información contable y presupuestal TRANSFOR.

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1	Los libros de contabilidad están debidamente soportados con los respectivos documentos contables y sus anexos.
19,1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,7	La información de los libros es coincidente con los comprobantes
19,2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,7	Se realizan los respectivos ajustes en el caso de presentar diferencias.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	1	El Jefe de la Oficina Financiera y su equipo de trabajo confrontan los registros contable, apoyándose en soportes, anexos que originaron los hechos económicos de los registros.
20,1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,7	Se realiza de manera permanente (diaria)
20,2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,7	Los libros de contabilidad están actualizados y sus saldos coinciden con el último informe trimestral reportado a la entidad agregadora correspondiente al cuarto trimestre 2021.
MEDICIÓN INICIAL		TIPO	CALIF	TOTAL	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1	Los criterios de medición corresponden de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y sus modificaciones aplicable a la Personería de Bucaramanga
21,1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	Los criterios de medición están consagrados en el manual de políticas contables el cual está a disposición de los interesados en la página web de la entidad y socializado en los autocontroles de acuerdo a la necesidad.
21,2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,7	Los criterios de medición se aplican de acuerdo al manual de políticas contables el cual está a disposición de los interesados en la página web de la entidad.
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIF	TOTAL	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	PARCIALMENTE	0,77	Los cálculos se han realizado de manera adecuada acorde a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga, sin embargo es necesario revisar vida útil e indicios de deterioro.

22,1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,7	La depreciación se realiza acorde a lo establecido en la política contable de la Personería de Bucaramanga
22,2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	La vida útil y la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo no se revisan de manera periodica.
22,3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable	Ef	PARCIALMENTE	0,42	No se verifican los indicios de deterioro de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	1	Los criterios de medición posterior están establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga.
23,1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	Los criterios se establecieron acorde a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno.
23,2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,7	Se identifican plenamente los hechos que deben ser objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Personería de Bucaramanga.
23,3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	La medición posterior se hace con base en lo establecido en el manual de políticas contables de la Personería de Bucaramanga
23,4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,7	Se actualizan los hechos económicos de manera oportuna
23,5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,7	La entidad cuenta con personal de apoyo competente para las mediciones y estimaciones.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIF	TOTAL	
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	1	Los estados financieros se elaboran y se presentan oportunamente dentro de las fechas establecidas para tal efecto, y acorde a las directrices de la Contaduría General de la Nación-CGN
24,1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Está contemplado en el Plan Anticorrupcion de la Personería de Bucaramanga.
24,2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Se publican en la pagina web de la entidad, en cumplimiento al Plan Anticorrupcion de la Personería de Bucaramanga.

24,3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,7	Los estados financieros de la entidad son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la Personería de Bucaramanga.
24,4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,7	Si, se elabora el juego completo de los estados financieros con corte a 31 de diciembre.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	1	Al realizar los cruces y validar las cifras se estableció que los saldos están debidamente conciliados.
25,1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	El área de contabilidad realiza las verificaciones previas a la elaboración final de los estados financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	1	Para la vigencia 2021, se continuó con la aplicación de los indicadores entre ellos: 1. PAC ejecutado y 2. Nivel Recaudo cuya fuente de información se obtiene de las transferencias del Municipio de Bucaramanga.
26,1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,7	Si, Se ajustan a los requerimientos por la Entidad para la toma de decisiones.
26,2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,7	Si, La información financiera con la que son preparados los estados financieros y los indicadores financieros, corresponde a la información contable registrada al cierre del periodo y se consideran datos fiables
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	1	La información financiera se presenta acorde con lo establecido en el manual de políticas contables.
27,1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,7	Revisadas las notas de los estados financieros, se estableció que cumplen con las condiciones requeridas
27,2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,7	Las notas de los estados financieros cumplen con la característica de revelación y utilidad para el usuario de la información.
27,3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,7	En las notas a los estados financieros se hace referencia a las variaciones significativas de un periodo a otro.


27,4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,7	SI. Las notas de revelación (de carácter específico) cumplen con los requerimientos establecidos en el manual de políticas contables de la Entidad, así como de la normatividad aplicable.
27,5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,7	El área contable verifica que la información presentada a los diferentes usuarios sea consistente.
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		TIPO	CALIF	TOTAL	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan	Ex	SI	1	Los estados financieros se presentan en la rendición de cuentas de la respectiva vigencia.
28,1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,7	El área contable verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas y demás propósitos.
28,2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la Comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,7	En las notas a los estados financieros se explica lo suficiente para facilitar la comprensión de la información financiera a los diferentes usuarios.
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIF	TOTAL	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	1	En la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera.
29,1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	Se deja la evidencia de la ejecución de los controles aplicados.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	1	Se evidencia en la matriz de riesgos.
30,1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,7	La Oficina Asesora de Control interno realiza auditoría a los riesgos institucionales en cada vigencia, estableciendo las debilidades e impartiendo recomendaciones; siendo éstas la base para concertar el plan de mejoramiento.
30,2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,7	Se hace periódicamente en coordinación con la Oficina asesora de Control Interno

30,3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,7	Se evidencia en las actividades programadas para la vigencia en la matriz de riesgos
30,4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,7	Se hace periódicamente a través de los autocontroles de la oficina financiera.
31	¿Los funcionarios involucrados en el Proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	1	Los funcionarios de contabilidad tienen las habilidades y competencias requeridas para la realización de sus funciones. Las evidencias reposan en el archivo físico de las hojas de vida
31,1	¿Las Personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	El personal adscrito a la oficina financiera está capacitado para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	1	Si, es considerado dentro del plan de capacitación de la entidad
32,1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,7	En el momento de capacitar a los funcionarios de la Oficina Financiera se verifica
32,2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,7	Si apuntan
			TOTAL	31,63	

MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PLUNTAJE OBTENIDO	49,56
CALIFICACION	ADECUADO

Bucaramanga, 15 de febrero de 2022


LORENA SANABRIA TARAZONA
 Jefe Oficina Financiera
 Personería de Bucaramanga


CLAUDIA STELLA DIAZ GARCIA
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno
 Personería de Bucaramanga